RESOLUCIÓN DECANAL N° 210-2020-FCA-D

Ayacucho, noviembre 16 de 2020.

Visto el expediente N°. 003277, seguido por la señorita **Yaneth Edith Medina Lázaro,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Agrónoma; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **Yaneth Edith Medina Lázaro**, ha sustentado el día 22 de diciembre de 2011, la tesis titulado: **Análisis de la cadena de valor del productor de la palta (*Persea americana* Mill) y estudio de sus fuerzas competitivas en el Valle Torobamba, San Miguel - Ayacucho,** para obtener el Título Profesional de Ingeniera Agrónoma, habiendo sido aprobado por el jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Quince (15);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expendiente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley, y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERA AGRÓNOMA** de la Bachiller **YANETH EDITH MEDINA LÁZARO.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Secretaría General
EP. Agronomía
Interesado (a)
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ
DECANO